Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel.: (021) 908166/7/8

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19" - ID 388318

Señor
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe de Comité de Evaluación del llamado a Contratación Vía Excepción Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19" - ID 388318:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del 2020, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº 135/2020, la cual integran los señores: Abg. Gilberto Sotelo Rotela, Secretario General; Lic. Jover Darío González Benítez, Director General de Administración y Finanzas; Abg. Luis Alberto Valiente Escurra, Director de Gabinete de la Intendencia, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado mencionado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

El llamado fue realizado por la modalidad de contratación por la vía de la excepción, aplicando el procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 1697/20, Artículo 4º. *Excepción con aviso de intención de compra.* El mismo fue difundido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la normativa mencionada, en fecha 27/11/2020, y fueron invitados cinco potenciales oferentes de la lista de proveedores registrados en la categoría.

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizado en fecha 01 de diciembre de 2020 a las 07:30 hs., se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	Empresa	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Lugar / Hora Recepción de Sobre	Lote	Monto
1	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	80072821-1	altcsa@altecsa.com.py	Oficina de UOC – 06:52 hs.	1	Gs. 807.897.000
					2	Gs. 288.703.000

Nº	Empresa	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Lugar / Hora Recepción de Sobre	Lote	Monto
2	GAESA S.A.	80026596-3	licitacionesgaesa@gmail.com	Oficina de UOC – 06:53 hs.	1	Gs. 901.000.000
					2	Gs. 185.710.000

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Dirección Administración Fin.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Intendencia

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19" - ID 388318

Nº	Empresa	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Lugar / Hora Recepción de Sobre	Lote	Monto
3	G & C IMPORT – EXPORT S.R.L.	80049920-4	gyc.licitaciones@gmail.com	Oficina de UOC – 06:54 hs.	1	NO COTIZA
					2	Gs. 196.800.000

Nº	Empresa	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Lugar / Hora Recepción de Sobre	Lote	Monto
4	V & V S.A.	80038216-1	info@vyvsa.com.py	Oficina de UOC – 07:00 hs.	1	NO COTIZA
					2	Gs. 254.110.690

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

4.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

Documentación requerida/ Cumplimiento por empresa	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	GAESA S.A.	G & C IMPORT – EXPORT S.R.L.	V & V S.A.
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Dirección Administración Financiera

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Intendencia

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19" - ID 388318

4.2 - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

LOTES/EMPRESAS	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	GAESA S.A.	G & C IMPORT – EXPORT S.R.L.	V & V S.A.
LOTE 1 – EQUIPAMIENTOS MAYORES	807.897.000	901.000.000	No cotiza	No cotiza
LOTE 2 – EQUIPAMIENTOS MENORES	288.703.000	185.710.000	196.800.000	254.110.690

Conforme REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, punto 3 Análisis de los precios ofertados, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos teniendo en cuenta el precio referencial previsto en el llamado.

No se realizaron otras aclaraciones de ofertas.

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

Considerando la oferta más baja en cada lote y el cumplimiento de los requisitos sustanciales de las firmas, se prosigue con la verificación de los requisitos formales establecidos para el llamado.

4.3 Verificación de Documentos de carácter formal

REQUISITOS / FIRMAS	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	GAESA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE ★ Secretaría General ★

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ ★ Dirección Administración Finanzas ★

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ ★ Intendencia ★

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19" - ID 388318

REQUISITOS / FIRMAS	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	GAESA S.A.
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de 5 años y 50 % del monto de la oferta como mínimo en provisiones de productos similares.	Cumple	Cumple
Copia de contratos	Cumple	Cumple
Documento que autoriza la apertura de la firma como IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA, REPRESENTANTE Y COMERCIALIZADORA DE DISPOSITIVOS MEDICOS, MATERIALES CORTOPUNZANTES Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL CLASE I, II, III Y IV (EQUIPOS Y DESCARTABLES), SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS MEDICOS (TALLER DE MANTENIMIENTO) EXPEDIDO POR DINAVISA. VIGENTE	Cumple	Cumple
CERTIFICADO DE APROBACION DE PLANOS EXPEDIDA POR DIRECCION DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGIAS SANITARIAS	Cumple	Cumple
CERTIFICADO DE REGISTRO Y HABILITACION EXPEDIDA POR DIRECCION DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGIAS SANITARIAS	Cumple	Cumple
PARA EL LOTE 1: CON AL MENOS UN INGENIERO BIOMÉDICO O SIMILAR CON REGISTRO EXPEDIDO DEL MSPyBS, PARA GANARTIZAR EL SERVICIO TÉCNICO	Cumple	No aplica
PARA EL EQUIPO DE RAYOS X: - SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CATEGORIA 4 Y 5	Cumple	No aplica

4.4 CALIFICACION LEGAL

FIRMAS	Verificara los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley No. 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	Cumple	Cumple
GAESA S.A.	Cumple	cumple

4.5 Margen de Preferencia por Producto y Empleo Nacional: No aplica. –

4.6 Margen de Preferencia local: No aplica. –

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Dirección Administrativa Financiera

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Intendencia

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19" - ID 388318

4.7 Capacidad Financiera

- **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.**

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: *CUMPLE*

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: CUMPLE

- **GAESA S.A.**

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: *CUMPLE*

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: *CUMPLE*

4.7 Experiencia Requerida

Demuestran ambas firmas experiencia en provisión de productos similares a los solicitados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, de los: últimos cinco años.

4.8 Capacidad Técnica

Ambas empresas cumplen con los requisitos solicitados.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley", y que los oferentes analizados en detalle poseen solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación del llamado de la siguiente manera: a la Firma **ALTAS TECNOLOGIAS S.A. – RUC 80072821-1,** en el Lote 1, por un monto total de Gs. 807.897.000 (Guaranies ochocientos siete millones, ochocientos noventa y siete mil), y, a la empresa **GAESA S.A.– RUC 80026596-3,** en el Lote 2, por un monto total de Gs. 185.710.000 (Guaranies ciento ochenta y cinco millones, setecientos diez mil).

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección Administración Financiera

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Intendencia

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19" - ID 388318

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19" - ID 388318.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Gilberto Sotelo Rótela
Secretario General

Lic. Jover Darío González Benítez
Director Gral. de Adm. y finanzas

Abg. Luis Alberto Valiente Escurra
Director de Gabinete de Intendencia